



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 23 JUL 2024

Expediente Electrónico N° SO-042/2023.-

**Resolución N° SO-369/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-190/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza a la Sede Regional Orán a Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Inglés**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe rectificar la Resolución N° CA-SO-190/2024, en lo que respecta a la condición del Llamado de referencia, debiendo ser "**Suplente**", en lugar de Interino.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 164/2004 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.

Que, se determina en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-190/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, la conformación de la Comisión Asesora y Veedores correspondientes.

Que, se debe tener en cuenta que las actuaciones se encuentran en el marco de las Resoluciones N° CS-252/2023 y CS-151/2024.

Que, se debe indicar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Rectificar la Condición del Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**Inglés**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto "**Suplente**", en lugar de Interino.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-042/2023.-  
**Resolución N° SO-369/2024.-**

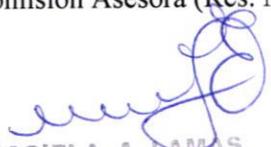
ARTICULO 2º: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente, para la asignatura "**Inglés**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 05, 06 y 07 de agosto de 2024.-
- **Inscripción de Interesados:** 08, 09 y 12 de agosto de 2024, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) Copias del Formulario de Inscripción entregado en Dirección Administrativa Académica, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria Foliada y Certificada por Autoridad Competente. ***Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-***
- **Cierre de Inscripción:** 12 de agosto de 2024, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 13 y 14 de agosto de 2024.-
- **Impugnación y/o Recusaciones:** 15 y 16 de agosto de 2024, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 19 de agosto de 2024, 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista v Clase Oral v Pública):** 21 de agosto de 2024, a 09:00 hs.-

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° CA-SO-190/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHIRÓLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA